



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**

E.E. N° 11.044.233/EMUI/2016

MOTIVO: Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016 Obra: “Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

En virtud de las consultas efectuadas por las firmas CONORVIAL S.A. y ALTOTE S.A., se emite la presente Circular:

CONSULTAN° 1. CONORVIAL S.A.:

En caso de presentarse en más de una zona, se debe presentar una póliza para cada una de ellas o una única póliza por la sumatoria de los valores de cada zona a presentar.

RESPUESTAN° 1:

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares *“los Oferentes, en forma inexcusable, integrarán a su Oferta la Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto igual al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la zona o zonas por las cuales cotice. La falta de presentación con el Sobre n° 1 de la Póliza de Mantenimiento de Oferta por el monto indicado, será causal de exclusión automática de la Oferta.”*

CONSULTAN° 2. CONORVIAL S.A.:

Me dirijo a Uds., en nombre de CONORVIAL S.A., para solicitarles tengan a bien conceder una prórroga de 15 días, para la presentación de la oferta de la licitación de la referencia.

RESPUESTAN° 2:

Se considera que el plazo para la presentación de la oferta resulta razonable a los fines de estudiar el Proyecto y realizar la cotización correspondiente. En razón de lo expuesto, se concluye no conceder la prórroga requerida.

CONSULTAN° 3. ALTOTE. S.A.:

Mediante la presente solicitamos se nos aclare la forma en que debemos considerar la inclusión de los equipos en la confección de los análisis de precios de la obra de referencia ya que en el artículo 18.1 ANÁLISIS DE PRECIOS del Pliego de Bases y

PLIEG-2017-01807430- -EMUI



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Ambiente y Espacio Público

Condiciones Particulares dice textualmente “El oferente deberá presentar un análisis detallado de los precios unitarios de cada uno de los ítems desagregados en todos sus componentes (materiales, jornales, cargas sociales, equipo a utilizar. Su amortización, reparaciones, repuestos, combustibles y lubricantes) según el Anexo J del presente pliego” pero al remitirnos al Anexo J el rubro Equipos directamente no existe y menos aún su desagregado en su amortización, reparaciones, repuestos, combustibles y lubricantes.

RESPUESTA N° 3:

Se deberá incorporar en el Anexo J el rubro Equipos, con su correspondiente desagregado.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número: PLIEG-2017-01807430- -EMUI

Buenos Aires, Martes 10 de Enero de 2017

Referencia: Circular 1 Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016 Obra: “Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.10 12:11:39 -03'00'

Maffuchi, Martin Andres
Director General
ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL (SSMEP)

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.10 12:11:39 -03'00'



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**

E.E. N° 11.044.233/EMUI/2016

MOTIVO: Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016. Obra: Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIRCULAR N° 2 SIN CONSULTA

En relación al artículo 17.2. SOBRE N° 1 inciso 4 f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aclara que el Plan de Trabajo ***no deberá estar valorizado y deberá estar reflejado en porcentajes.***



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número: PLIEG-2017-01807600- -EMUI

Buenos Aires, Martes 10 de Enero de 2017

Referencia: Circular 2 Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016. Obra: Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.10 12:12:37 -03'00'

Maffuchi, Martin Andres
Director General
ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL (SSMEP)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.10 12:12:38 -03'00'